

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	37009829
DENOMINACIÓN:	C.R.A. “RIBERA DE CAÑEDO”
LOCALIDAD:	Calzada de Valdunciel
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	2º ciclo de Infantil Primaria

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	08/07/2021
-----------------------------	-------------------

INSPECTOR/A:	D. Carlos Polo Mellado
--------------	-------------------------------

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. Equipo de coordinación.

En nuestro centro se conformará un equipo coordinador para el curso académico 2021/2022, que estará constituido por la directora, la jefa de estudios, la secretaria, un tutor por localidad y un representante de padres/madres del consejo escolar.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y Apellidos	Teléfono y email
Directora	Rebeca González Fraile	923310019 618028044 rgonzalezfra@educa.jcyl.es
Jefa de estudios	Alicia San Edmundo Manso	923310019 asanedm@educa.jcyl.es
Secretaria	M ^a Ángeles Gil Calvo	923310019 mgilc@educa.jcyl.es
Tutor/a Calzada	Inmaculada Caletrio González	923310019 micaletrio@educa.jcyl.es
Tutor/a Castellanos	Cristina Sánchez Sánchez	923320352 csanchez@educa.jcyl.es
Tutor/a Santiz	Tamara Guerrero Martín	633770932 testefan.guemar@educa.jcyl.es
Tutor/a Topas	Sonia Arnés García	923161501 sonia.arng@educa.jcyl.es
Tutor/a Zamayón	M ^a Ángeles Gil Calvo	923310019 mgilc@educa.jcyl.es
Representante de padres (del Consejo escolar)	PENDIENTE DE ASIGNACIÓN A PRINCIPIO DE CURSO	

1.1. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

El centro garantizará que toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro lleguen, por los canales que se han establecido:

- 3 de septiembre WEB del centro: <http://crariberadecanedo.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Circulares.
- correo electrónico: 37009829@educa.jcyl.es

a toda la comunidad educativa, estableciéndose los mecanismos de comunicación necesarios para garantizar la recepción de la información y los mecanismos para la resolución de las dudas que surjan al respecto.

El centro facilitará al personal del centro los conocimientos sobre medidas de prevención. En el caso de los docentes, esta información se facilitará a través del claustro de inicio de curso.

En los primeros días de clase se explicará al alumnado los horarios de entrada y salida, de uso de los espacios comunes, los recorridos y horario de entrada y salida que les corresponden. También se explicarán todas las medidas higiénico-sanitarias que se deben aplicar, en especial las relativas al mantenimiento de la distancia de seguridad mínima, el uso de la mascarilla en caso de no poder mantener dicha distancia, el lavado de manos y el uso del gel. Todas estas medidas también serán comunicadas a las familias con carácter previo al inicio del curso, en la reunión del 6 de septiembre de 2021. Para este día deben estar preparadas las medidas de señalización necesarias. El alumnado será acompañado por sus tutores.

Toda la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas deberán ser trasladada a las familias con anterioridad suficiente al comienzo de las actividades lectivas, especialmente la relativa a los horarios y condiciones del transporte escolar, los horarios y medidas en relación con el comedor escolar.

Los centros deben disponer, a través del equipo de coordinación, la colocación de la información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias -infografías, cartelera, señalización de accesos, vías de tránsito, etc.- en los lugares del centro que se determinen, como accesos, aulas, comedores, sala de profesores, etc.

Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.

El centro dispondrá la colocación de la información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias -infografías, cartelera, señalización de accesos, vías de tránsito, etc.- en los lugares del centro que se determinen, como accesos, aulas, comedores, sala de profesores, etc.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2021/2022. 	<p>INSPECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órganos Coordinación docente <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Escolar • Claustro • Familias/AMPA • Personal de limpieza <ul style="list-style-type: none"> • Proveedores/ • Repartidores • Personal Servicio Comedor • Personal Servicio Transporte • Personal Madrugadores 	<p>Web/correo electrónico/circular/ reunión informativa/ tablón de anuncios/ etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro extraordinario inicio de curso. • 1º Reunión Equipo directivo. • 1ª Reunión CCP. • Formalización de matrícula. • 1ª semana/día de clase. • Semana previa al comienzo de la actividad lectiva. 	<p>Web/correo electrónico/circular/ reunión informativa/ tablón de anuncios/aulas / equipo directivo/tutores/ etc.</p>
<p>Plan Inicio de Curso.</p>				

Medidas de prevención e higiene.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Escolar <ul style="list-style-type: none"> • Claustro • Familias/AMPA <ul style="list-style-type: none"> •Alumnos • Personal de limpieza • Proveedores/ Repartidores • Personal Servicio Comedor • Personal Servicio Transporte • Personal Madrugadores 			
Cartelería sobre medidas de seguridad.				
Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.)				

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

	2.1 Distancia de seguridad.			2.2 Uso de mascarillas.		2.3 Medidas higiénicas.	
	ESPACIOS.	MEDIDAS.	RESPONSABLES	MEDIDAS.	RESPONSABLES	MEDIDAS.	RESPONSABLES
FAMILIA	Accesos y salidas centro.	-Las familias no sobrepasarán la línea de acceso al centro para no mezclarse con los alumnos en las filas.	Familias.	-Uso obligatorio.	Familias	-Cada familia llevará sus geles de desinfección y uso de mascarillas.	Familias
	En el centro.	-Acceso al centro limitado. -Sólo un miembro de la familia.	Maestros. Familia. Equipo directivo.	-Uso obligatorio.	Maestros. Familia. Equipo directivo	-Hay dispensadores de gel en los accesos al centro, despacho y aulas. -Cartelería medida de higiene, distancia mínima.	Maestros. Familia. Equipo directivo
ALUMNOS	Accesos y salidas centro.	-En los accesos al centro hay marcadas líneas para hacer las filas manteniendo la distancia de seguridad y la cartelería incluida	Maestros.	-Uso obligatorio, excepto Infantil	Maestros	-Hay dispensadores gel en los accesos y salidas al centro, en las aulas, en el patio y en los baños jabón y papel. -Cartelería con indicaciones; de lavado de manos, distancia de seguridad, usos correctos de mascarillas, cómo toser, Señalización de los dispensadores de gel. Y flechas para indicar subida y bajada o cintas de separación de zonas -Papeleras en todas las aulas, baños y patios. -Alfombras de desinfección para acceso al centro	Maestros Equipo directivo. Personal de limpieza.
	En el aula.	- Las mesas están colocadas entre sí a 1'5m, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE. - Los alumnos circularán en el aula lo menos posible y siempre siguiendo la señalización del suelo que crea conveniente cada tutor	Maestro.	-Uso obligatorio, excepto infantil	Maestro.		
	Recreos.	-Los patios están divididos en grupos de Primaria e Infantil. -Las filas para volver al aula están marcadas en el suelo respetando la distancia de seguridad.	Maestros que vigilan el patio.	- Uso no obligatorio de la mascarilla en las actividades al aire libre.	Maestros que vigilan el patio	-Puertas abiertas. -Ventilación entre horas de las aulas y quince minutos antes del acceso al centro. -Limpieza y desinfección de zonas comunes en el recreo. -Uso de material individual.	

CRA Ribera de Cañedo- Calzada de Valdunciel

	Desplazamientos centro	- Siempre en fila , intentando no cruzarse con ningún otro grupo.	Maestros.	-Uso obligatorio.	Maestros		
	Baños.	-Acudirán de uno en uno respetando su baño asignado	Maestros.	-Uso obligatorio	Maestros		
PERSONAL DE	En el aula.	- Explicarán manteniendo la distancia de un 1,5 m con todos los alumnos que no sean de su grupo estable.	Maestros.	-Uso obligatorio	Maestros	-Hay dispensadores gel en los accesos y salidas al centro, en las aulas, en el patio y en los baños jabón y papel. -Cartelería con indicaciones; de lavado de manos, distancia de seguridad, uso correcto de mascarillas, cómo toser, Señalización de los dispensadores de gel.	Maestros Equipo directivo.
	Sala de profesor.	-Hay sitios fijos asignados para cada miembro del claustro. Preferentemente las reuniones se realizarán por Teams, de forma telemática.	Maestros. Equipo directivo.	-Uso obligatorio.	Maestros Equipo directivo	-Papeleras en todas las aulas, baños y patios. -Puertas abiertas. -Ventilación entre horas de las aulas.	Personal de limpieza
CENTRO	Mantenimiento de Equipos/limpieza	-Trabajarán sin coincidir con los alumnos en los espacios.	Personal de limpieza. Informático. Equipo directivo.	- Uso obligatorio.	Personal de limpieza. Informático Equipo directivo.	-Limpieza y desinfección de la mesa al cambiar de aula por parte de cada maestro. -Uso de material individual.	
	Despacho	- Mesa de atención a familias a la entrada con mampara respetando la distancia. -En el trabajo en el despacho hay un 1,5m de distancia entre los puestos de trabajo.	Equipo directivo.	-Uso obligatorio.	Equipo directivo.		
P. EXTERNO	Acceso centro.	-No se permite el acceso sin cita previa o llamando según indica el cartel de entrada. -Tras cita previa accederán siempre manteniendo 1,5m de separación.	Equipo directivo. Maestros.	-Uso obligatorio	Equipo directivo Maestros	-Deberán traer su propio material de desinfección y protección. -En los accesos al centro hay dispensadores y cartelería.	Equipo directivo Maestros

Los centros educativos contarán con mascarillas, que correrán a cargo de la Consejería de Educación, para el caso de que alguien muestre síntomas o fuera necesario reponer las mascarillas del alumnado en caso de rotura o deterioro; por lo que los centros deberán identificar las necesidades de stock de mascarillas (al menos para un mes, tomando como referencia el 30% del personal del centro), prever su pedido, almacenamiento y distribución.

Las empresas contratadas para los distintos servicios complementarios deberán suministrar las mascarillas a su personal.

Necesidades	Stock seguridad	Responsable stock y pedidos	Responsable Reparto
El centro cuenta con 16 profesores	148,8/mes	Equipo directivo	Equipo directivo.

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

- Se debe acceder al centro educativo recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.
- Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o, en su defecto, con soluciones hidroalcohólicas.
- Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la “*etiqueta respiratoria*” (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).
- Se ventilarán periódicamente las aulas y los lugares de trabajo, abriendo puertas y ventanas opuestas para favorecer la circulación del aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. De manera orientativa, esta ventilación se realizará durante 10 minutos al inicio y final de la jornada, durante el recreo y, siempre que sea posible, entre clases, garantizando también una buena ventilación de los pasillos.
- En los aseos se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta y se limitará el número de personas en su interior para garantizar la distancia de seguridad.
- Los baños se limpiarán y ventilarán frecuentemente y, al menos, dos veces al día.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos

Espacio	Medida	Responsable
<ul style="list-style-type: none">• Zona de acceso al centro.• Vestíbulo.• Secretaría.• Sala de profesores.• Despacho.• Escaleras.• Baños y aseos.• Aulas.	<ul style="list-style-type: none">• Dispensadores de jabón.• Papel para el secado de manos.• Geles hidroalcohólicos.• Papeleras.• Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.• Ventilación.	<ul style="list-style-type: none">• Directora.• Jefa de Estudios.• Secretaria.• Tutores.• Profesorado.• Personal de limpieza.

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras

Reflejado en los anexos

Espacio	Infografía	Responsable
<ul style="list-style-type: none">• Zona de acceso al centro.• Vestíbulo.• Secretaría.• Sala de profesores.• Despacho.• Escaleras.• Baños y aseos.• Aulas	<ul style="list-style-type: none">• Geles hidroalcohólicos.• Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.• Cartelería baños• Cartelería aulas	<ul style="list-style-type: none">• Directora.• Jefa de Estudios.• Secretaria.

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Espacios comunes (Aula de especialistas, biblioteca, aula de apoyo...)	Ordenador, mesas, pomos puerta, pizarra, suelos, rellenar dispensadores de gel	Los ordenadores y mesas serán desinfectados por cada maestro tras su uso. Los dispensadores de gel se rellenarán cuando sea necesario El resto de las instalaciones dos veces al día, una a la hora del recreo y la otra en la salida.	<ul style="list-style-type: none"> - Personal de limpieza - Ayuntamientos - Equipo directivo
Baños	Lavabos, wc, suelos, picaportes, reponer jabón, papel y gel hidroalcohólico	Serán desinfectados dos veces al día, en el recreo y en la salida.	<ul style="list-style-type: none"> - Personal de limpieza - Ayuntamientos - Equipo directivo
Aulas	Ordenador, mesas, mobiliario, mesas del profesor, suelo, pomos...	Una vez al día, a excepción de la mesa del profesor y ordenador que se desinfectará al cambio del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Personal de limpieza - Ayuntamientos - Equipo directivo
Despacho	Ordenador, mesa, suelos, pomos, archivadores...	Una vez al día.	<ul style="list-style-type: none"> - Personal de limpieza - Ayuntamientos - Equipo directivo
Sala de profesores y fotocopiadora	Ordenadores, mesas, pomos puerta., suelos, mobiliario. -Fotocopiadora. (Cada docente después de cada uso)	Una vez al día, a excepción de la mesa, ordenador y fotocopiadora que desinfectará cada maestro tras su uso.	<ul style="list-style-type: none"> - Personal de limpieza - Ayuntamientos - Equipo directivo

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

- Los accesos serán controlados por los profesores del centro educativo. Llevarán mascarilla.
- Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.
- Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada.
- Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.
- Los tutores informarán a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.
- Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática y, en caso de imposibilidad, se realizará previa cita.
- Será el personal docente el que se traslade de un aula a otra, minimizando el movimiento del alumnado.

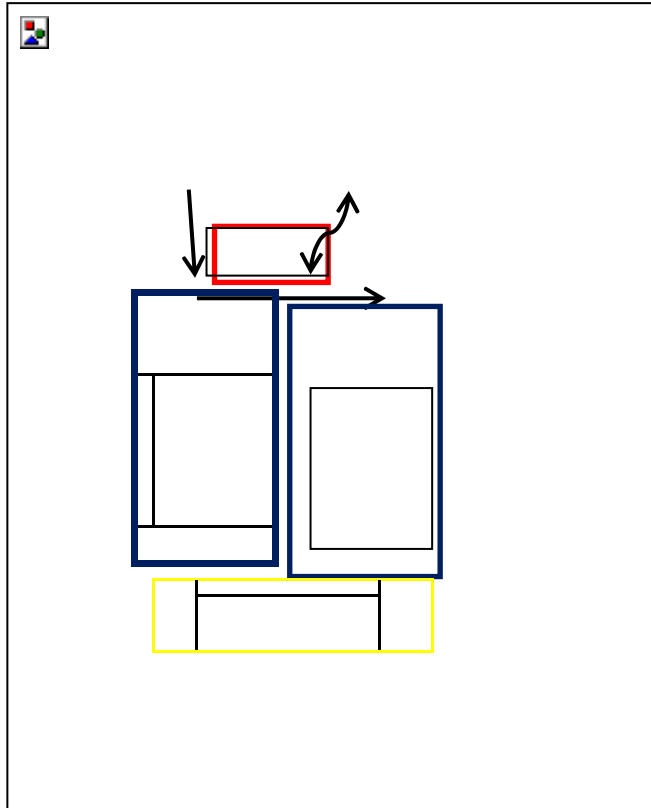
3.1 Por localidad (en esta localidad tendremos cuatro grupos estables: infantil/ 1º-2º/3º-4º y 5º- 6º)

CALZADA DE VALDUNCIEL

MEDIDAS DE ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO	MEDIDAS DE TRANSITO POR PASILLOS, ESCALERAS Y USO DE ASCENSORES	MEDIDAS DE GESTIÓN DE PATIOS Y ZONAS DE RECREO	MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS SALA DE PROFESORES, DESPACHOS...
<p>-Los alumnos accederán al centro de forma escalonada y por dos puertas distintas, al igual que en las salidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infantil 9:00 h/14h entrada trasera harán la fila por la rampa de acceso a su aula - 1º y 2º: 9: 00 h/14:00h entrada principal, harán la fila en el exterior del edificio en la parte derecha de la fachada -3º y 4º, 5º y 6º: esperarán el tiempo prudencial para no coincidir en las escaleras con el grupo anterior, entrada principal. <p>-Los alumnos y profesores accederán al colegio siempre con mascarilla.</p> <p>-Los alumnos seguirán la señalización de circulación.</p>	<p>-Los alumnos y profesores respetarán en todo momento la señalización de circulación.</p> <p>-Utilizarán la mascarilla para desplazarse a las distintas dependencias de centro (baño, biblioteca, despacho...).</p>	<p>Los recreos los realizarán en zonas separadas:</p> <p>-Accederán al recreo con cinco minutos de diferencia, para evitar que coincidan Infantil y 1º-2º de EP saldrá a las 11.50, 3ºy 4º a las 11.55 y 5º y 6º a las 12.00</p> <p>- Todo el profesorado realizará el cuidado de los recreos en la localidad en la que se encuentren. Los especialistas que itineran en periodo de recreo, utilizarán el mínimo desplazamiento entre las localidades y el resto del tiempo cuidarán recreo dependiendo de las necesidades de la localidad de la que salgan o a la que lleguen</p>	<p><u>Sala de ordenadores:</u> Se desinfectará tras su uso.</p> <p><u>Biblioteca:</u> Los tutores pueden hacer selección de los libros que crean oportunos para su aula, pero para la devolución deberán cumplir la cuarentena.</p> <p><u>Sala de profesores:</u> se utilizará la mascarilla.</p> <p><u>Aula de especialistas y desdobles:</u> Será desinfectada en el recreo por el personal de limpieza. Los grupos que ocupen el aula antes y después del recreo serán Grupos Estables. Si no fuera así, será el especialista el encargado de desinfectar el aula.</p>

<p>-En las puertas de entrada se desinfectarán las manos con gel- hidroalcohólico, y los pies en las alfombrillas desinfectantes.</p> <p>-Los padres que tengan que ir a buscar a sus hijos por cualquier circunstancia, llamarán por teléfono cuando estén en la puerta y un adulto acompañará al niño.</p>		<p>según los tiempos de itinerancia establecidos.</p> <p>- Será responsable de recoger a los alumnos a la entrada al centro o del patio el maestro que a continuación tenga clase con ellos y comprobará cómo llega cada alumno con la toma de temperatura.</p> <p>- No obligatoriedad del uso de mascarilla en actividades que se realicen al aire libre.</p> <p>- Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.</p>	<p>Despacho: Todas las personas ajenas al centro educativo acudirán siempre con cita previa.</p> <p>Sala de aislamiento: fotocopiadora / aula de PT/AL</p> <hr/> <p>Habrà una alfombra a la entrada para desinfección de calzado</p>
--	--	--	--

PATIO CALZADA DE VALDUNCIEL



CASTELLANOS DE VILLIQUERA (en esta localidad tendremos un grupo estable de 5 alumnos)

MEDIDAS DE ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO	MEDIDAS DE TRANSITO POR PASILLOS, ESCALERAS Y USO DE ASCENSORES	MEDIDAS DE GESTIÓN DE PATIOS Y ZONAS DE RECREO	MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS SALA DE PROFESORES, DESPACHOS...
<p>-Los alumnos accederán al centro por la misma puerta.</p> <p>-Los alumnos y profesores accederán al colegio siempre con mascarilla.</p> <p>-Los alumnos seguirán la señalización de circulación.</p> <p>-En las puertas de entrada se desinfectarán las manos con gel-hidroalcohólico, y los pies en las alfombrillas desinfectantes.</p> <p>-Los padres que tengan que ir a buscar a sus hijos por cualquier circunstancia, llamarán por teléfono cuando estén en la puerta y un adulto acompañará al niño.</p>	<p>-Los alumnos y profesores respetarán en todo momento la señalización de circulación.</p> <p>-Utilizarán la mascarilla para desplazarse a las distintas dependencias de centro (baño, biblioteca, despacho...).</p>	<p>- Los recreos los realizarán en la misma zona puesto que es un grupo estable</p> <p>-Siempre habrá un profesor al cuidado del patio.</p> <p>- Cuando termine el recreo los niños se lavarán las manos con gel hidroalcohólico para acceder posteriormente al aula.</p> <p>- No obligatoriedad del uso de mascarilla en actividades que se realicen al aire libre.</p> <p>- Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.</p>	<p><u>Aula de especialistas y desdobles:</u> Los especialistas serán los encargados de desinfectar la sala cada vez que terminen su clase.</p> <p>Habrà una alfombra a la entrada para desinfección de calzado</p> <p><u>Sala de aislamiento:</u> aula contigua al aula de referencia</p>

SANTIZ (en esta localidad tendremos un grupo estable de 6 alumnos)

MEDIDAS DE ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO	MEDIDAS DE TRANSITO POR PASILLOS, ESCALERAS Y USO DE ASCENSORES	MEDIDAS DE GESTIÓN DE PATIOS Y ZONAS DE RECREO	MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS SALA DE PROFESORES, DESPACHOS...
<p>-Los alumnos accederán al centro por la misma puerta.</p> <p>-Los alumnos y profesores accederán al colegio siempre con mascarilla.</p> <p>-Los alumnos seguirán la señalización de circulación.</p> <p>-En las puertas de entrada se desinfectarán las manos con gel-hidroalcohólico, y los pies en las alfombrillas desinfectantes.</p> <p>-Los padres que tengan que ir a buscar a sus hijos por cualquier circunstancia, llamarán por teléfono cuando estén en la puerta y un adulto acompañará al niño.</p>	<p>-Los alumnos y profesores respetarán en todo momento la señalización de circulación.</p> <p>-Utilizarán la mascarilla para desplazarse a las distintas dependencias de centro (baño, biblioteca, despacho...).</p>	<p>Los recreos los realizarán en la misma zona puesto que es un grupo estable</p> <p>-Siempre habrá un profesor al cuidado del patio.</p> <p>- Cuando termine el recreo los niños se lavarán las manos con gel hidroalcohólico para acceder posteriormente al aula.</p> <p>- No obligatoriedad del uso de mascarilla en actividades que se realicen al aire libre.</p> <p>- Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.</p>	<p><u>Aula de especialistas y desdobles:</u> Los especialistas serán los encargados de desinfectar la sala cada vez que terminen su clase.</p> <p>Habrá una alfombra a la entrada para desinfección de calzado</p> <p><u>Sala de PT/AL:</u> La especialista será la encargada de desinfectar la sala cada vez que termine la sesión con un alumno.</p> <p><u>Sala de aislamiento: aula</u> de PT y Al</p>

TOPAS (en esta localidad tendremos un grupo estable de 11 alumnos)

MEDIDAS DE ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO	MEDIDAS DE TRANSITO POR PASILLOS, ESCALERAS Y USO DE ASCENSORES	MEDIDAS DE GESTIÓN DE PATIOS Y ZONAS DE RECREO	MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS SALA DE PROFESORES, DESPACHOS...
<p>-Los alumnos accederán al centro por la misma puerta.</p> <p>-Los alumnos y profesores accederán al colegio siempre con mascarilla.</p> <p>-Los alumnos seguirán la señalización de circulación.</p> <p>-En las puertas de entrada se desinfectarán las manos con gel-hidroalcohólico, y los pies en las alfombrillas desinfectantes.</p> <p>-Los padres que tengan que ir a buscar a sus hijos por cualquier circunstancia, llamarán por teléfono cuando estén en la puerta y un adulto acompañará al niño.</p>	<p>-Los alumnos y profesores respetarán en todo momento la señalización de circulación.</p> <p>-Utilizarán la mascarilla para desplazarse a las distintas dependencias de centro (baño, biblioteca, despacho...).</p>	<p>Los recreos los realizarán en la misma zona puesto que es un grupo estable</p> <p>- No obligatoriedad del uso de mascarilla en actividades que se realicen al aire libre.</p> <p>-Siempre habrá un profesor al cuidado del patio.</p> <p>- Cuando termine el recreo los niños se lavarán las manos con gel hidroalcohólico para acceder posteriormente al aula.</p> <p>-Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.</p>	<p><u>Aula de especialistas y desdobles:</u> Los especialistas serán los encargados de desinfectar la sala cada vez que terminen su clase.</p> <p>Habrá una alfombra a la entrada para desinfección de calzado</p> <p><u>Sala de PT/AL:</u> La especialista será la encargada de desinfectar la sala cada vez que termine la sesión con un alumno.</p> <p><u>Sala de aislamiento:</u> Aula contigua al aula de referencia de la planta baja.</p>

ZAMAYÓN (en esta localidad tendremos un grupo estable de 12 alumnos)

MEDIDAS DE ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO	MEDIDAS DE TRANSITO POR PASILLOS, ESCALERAS Y USO DE ASCENSORES	MEDIDAS DE GESTIÓN DE PATIOS Y ZONAS DE RECREO	MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS SALA DE PROFESORES, DESPACHOS...
<p>-Los alumnos accederán al centro por la puerta correspondiente a su aula. El centro está separado</p> <p>-Los alumnos y profesores accederán al colegio siempre con mascarilla.</p> <p>-Los alumnos seguirán la señalización de circulación.</p> <p>-En las puertas de entrada se desinfectarán las manos con gel-hidroalcohólico, y los pies en las alfombrillas desinfectantes.</p> <p>-Los padres que tengan que ir a buscar a sus hijos por cualquier circunstancia, llamarán por teléfono cuando estén en la puerta y un adulto acompañará al niño.</p>	<p>-Los alumnos y profesores respetarán en todo momento la señalización de circulación.</p> <p>-Utilizarán la mascarilla para desplazarse a las distintas dependencias de centro (baño, biblioteca, despacho...).</p>	<p>Los recreos los realizarán en la misma zona puesto que es un grupo estable</p> <p>- No obligatoriedad del uso de mascarilla en actividades que se realicen al aire libre.</p> <p>-Siempre habrá un profesor al cuidado del patio.</p> <p>- Cuando termine el recreo los niños se lavarán las manos con gel hidroalcohólico para acceder posteriormente al aula.</p> <p>- Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.</p>	<p><u>Aula de especialistas</u> Los especialistas serán los encargados de desinfectar la sala cada vez que terminen su clase.</p> <p>Habrà una alfombra a la entrada para desinfección de calzado</p> <p><u>Sala de aislamiento:</u> En el aula de primaria: aula contigua a la de referencia. En el aula de infantil: baño</p>

Comunes a todas las localidades

Espacio	Medidas	Responsables
AULAS	✓ Las aulas se ventilarán 15 minutos antes de la entrada al centro, de forma periódica entre clase y clase y durante el recreo.	✓ Tutor/a o especialista que se encuentre en el aula
	✓ El profesor o especialista que abandone el aula será el responsable de desinfectar su zona de trabajo.	✓ Tutor/a o especialista que se encuentre en el aula
	✓ Las puertas de las aulas permanecerán abiertas en todo momento.	✓ Tutor/a o especialista que se encuentre en el aula
	✓ A pesar de ser grupos estables en la medida de lo posible en el aula los alumnos estarán distribuidos de tal forma que guarden la distancia de seguridad de 1,5 m	✓ Tutor/a
	✓ Se marcará en el suelo del aula el sentido de circulación y se informará a los alumnos para que lo respeten en todo momento.	✓ Tutor/a
	✓ Todo el profesorado del centro utilizará mascarilla en todo momento.	✓ Todo el profesorado ✓ Equipo Directivo
	✓ Los alumnos de infantil no llevarán objetos o juguetes de casa. ✓ Los alumnos de infantil no compartirán material, tendrán en su mesa todo lo necesario para trabajar (pinturas, rotuladores, goma, pegamento...)	✓ Tutoras de infantil
	✓ En cada una de las aulas habrá jabón o gel hidroalcohólico para que los alumnos se laven frecuentemente las manos.	✓ Tutor/a

Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará durante y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños / Aseos	<ul style="list-style-type: none">• Se limitará el número de acceso a un solo alumno.• Limpieza dos veces al día, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores.• Disposición de jabón líquido y papel de manos.• Información de las normas de uso.• Es necesario secarse las manos con papel y no se utilizarán toallas.	<ul style="list-style-type: none">• Directora.• Jefa de Estudios.• Secretaria.• Personal de limpieza.• Profesorado.

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Se hará uso de las bibliotecas de aula bajo las mismas condiciones de cuarentena e higiene que el resto del material de aula.

Además, se seguirán las indicaciones del bibliobús de Diputación que recorre todas las localidades.

3.8. Otros espacios.

PABELLONES O FRONTONES

En el caso de que los ayuntamientos, previo aviso de su uso garanticen la higienización de los mismos, se podrán utilizar para las actividades habituales.

ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN A FAMILIAS:

1. Siempre que sea posible, se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa.
2. Escalonar los horarios de presencia en el centro para limitar el número de personas presentes y que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.
3. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.
4. Priorizar la atención vía telefónica o telemática.

PERSONAL AJENO AL CENTRO:

1. Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro.
2. No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
3. Principales medidas de prevención de la transmisión para toda persona que acuda al centro:
 - **Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa según lo establecido por las autoridades sanitarias.**
 - **Medidas básicas:**

o Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura preferentemente con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

o Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

o Mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros.

4. Todas las personas que accedan al centro y durante la permanencia en el mismo, harán uso de mascarilla, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.

5. Evitar que el personal ajeno al centro comparta material (ordenadores, material de oficina, etc.) entre sí y con el personal del centro; y, en caso de hacerlo, prever su desinfección antes y después de cada utilización.

6. Se evitarán los desplazamientos interiores del personal ajeno al centro, limitándolos a los imprescindibles.

7. Cuando se realicen entregas de material en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la puerta aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.

Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras la recogida de los mismos, se lavarán siempre las manos. Estas medidas se pueden complementar con la utilización de guantes de protección siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

CALZADA DE VALDUNCIEL

rupos tables	Unidades en el grupo	Nº alumnos	Aula asignada	Profesor asignado	Accesos y recorridos asignados/ zonificación
GRUPO 1	Infantil	16	Aula planta baja	Tutor/a	Baño y puerta de acceso solo para este grupo
GRUPO 2	1º, 2º	13	Aula dos planta superior	Tutor/a	Puerta de entrada y salida principal. Acceso por escalera. Baño 1
GRUPO 3	3º, 4º	10	Aula tres planta superior	Tutor/a	Puerta de entrada y salida principal. Acceso por escalera. Baño 2
GRUPO 4	5º, 6º	11	Aula uno planta superior	Tutor/a	Puerta de entrada y salida principal. Acceso por escalera. Baño 1

CASTELLANOS DE VILLIQUERA

rupos tables	Unidades en el grupo	Nº alumnos	Aula asignada	Profesor asignado	Accesos y recorridos asignados/ zonificación
GRUPO 5	Infantil y primaria	5	Aula principal Castellanos	Tutor/a	Baño y puerta de acceso solo para este grupo

SANTIZ

rupos tables	Unidades en el grupo	Nº alumnos	Aula asignada	Profesor asignado	Accesos y recorridos asignados/ zonificación
GRUPO 6	Infantil y primaria	6	Aula principal Santiz	Tutor/a	Baño y puerta de acceso solo para este grupo

TOPAS

rupos tables	Unidades en el grupo	Nº alumnos	Aula asignada	Profesor asignado	Accesos y recorridos asignados/ zonificación
GRUPO 7	Infantil y primaria	11	Aula infantil planta baja. Aula primaria planta superior.	Tutor/a	Misma puerta de acceso. Baño planta baja infantil. Baño planta superior primaria.

ZAMAYÓN

rupos tables	Unidades en el grupo	Nº alumnos	Aula asignada	Profesor asignado	Accesos y recorridos asignados/ zonificación
GRUPO 8	Infantil y primaria	12	Aula de infantil y 1º de primaria y aula de primaria	Tutor/a	Baño y puerta de acceso solo para este grupo de convivencia dividido en dos

En la localidad de Zamayón los baños son compartidos por maestros y alumnos. En el resto de localidades: Calzada de Valdunciel, Topas, Castellanos y Santiz los maestros tienen un baño diferente al de los alumnos. Por lo tanto, se deberá reforzar la higiene de estos espacios especialmente en Zamayón.

Cuando en un grupo estable de convivencia parte del alumnado curse una materia y parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad, y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posibles para garantizar la distancia y, si fuera necesario, medios físicos de separación.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

En las actividades complementarias a desarrollar en el interior de los centros educativos se deberá planificar el uso de los espacios correspondientes de manera que las condiciones de seguridad establecidas en el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022 sean respetadas. En la medida de lo posible, se debe limitar el uso de este tipo de aulas y su material a lo estrictamente necesario. Es preciso determinar normas de limpieza y desinfección del material, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios alumnos. La realización de actividades complementarias que supongan la salida del centro educativo estarán condicionadas por el nivel de alerta, siendo posible su realización exclusivamente en los niveles de nueva normalidad y niveles de alerta 1 y 2, previa consulta al inspector de referencia del centro. Se priorizará el uso de las nuevas tecnologías en sustitución de actividades complementarias. Para la realización de estas actividades se podrá permitir la entrada de personas ajenas al centro, que en todo caso cumplirán con todo lo especificado en el Protocolo de Organización y Prevención.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*

Medidas Generales

1. Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan se autorizará la realización de actividades extraescolares (en adelante actividades) en los centros educativos en el curso 21-22 con el obligado cumplimiento de todas las medidas recogidas en el presente protocolo, así como todas aquellas que seande aplicación, del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, así como aquellos aspectos especificados en los planes de contingencia, inicio y limpieza definidos en cada centro educativo.
2. En la medida de lo posible se priorizará que las actividades extraescolares puedan desarrollarse al aire libre. En el caso de actividades extraescolares a desarrollar en el interior de los centros educativos se tendrán en cuenta las ratios máximas establecidas en el presente protocolo, así como el cumplimiento estricto de todas las medidas contempladas en los protocolos vigentes, en especial la obligatoriedad del uso de mascarillas desde los 6 años de edad en interior, el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5m y la ventilación de los espacios.
3. El responsable de actividades extraescolares del centro junto al responsable COVID del mismo, velarán para que la planificación de las actividades extraescolares independientemente de quienes sean los promotores u organizadores de la misma, se realicen en base a lo establecido en el apartado anterior, en colaboración con los responsables de cada una de las actividades extraescolares que se desarrollen en el centro educativo.
4. En el supuesto que una entidad, asociación o empresa promotora desarrolle más de una actividad extraescolar en un mismo centro educativo, nombrará un coordinador de actividades extraescolares, que coordinará a los responsables de cada actividad, supervisará el cumplimiento de las medidas contempladas en los protocolos establecidos en las actividades encomendadas y será el interlocutor con el centro educativo para el desarrollo de las actividades extraescolares.

Se define la figura del responsable de la actividad como la persona que desarrolla la actividad extraescolar, que es responsable del grupo de alumnos que participan en la actividad. Esta persona está obligada al cumplimiento de los aspectos contemplados en los protocolos establecidos y tiene que conocer y aplicar el plan de contingencia COVID del centro educativo donde se desarrolla la actividad.

Todas las personas externas al centro educativo que tuvieran que acceder al mismo, para desarrollar actividades extraescolares cumplirán con todas las medidas del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, así como en todo lo recogido en el presente protocolo

B.- Medidas específicas

B1.- Tipos de agrupamientos

- Se mantendrán exclusivamente los grupos de convivencia estable definidos. Calzada 4, Castellanos 1, Santiz 1, Topas 1, Zamayón 1.
- Se procurará que los responsables de cada grupo sean siempre los mismos a lo largo de todo el curso.
- La trazabilidad se llevará mediante un registro diario de la asistencia que deberá conservarse al menos durante un mes.

B.2.- Requisitos de participación

Para participar en una actividad extraescolar un alumno cumplirá con los siguientes requisitos

- Presentar una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/declaracion-responsable-cumplimentar-padre-madre-tutor>), firmada por el padre, la madre o el tutor del alumno, del cumplimiento de las condiciones para participar en las actividades extraescolares

y que será remitida al responsable COVID del centro educativo. Todas las familias y participantes serán informados de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular, elaborada por los responsables de la actividad extraescolar, antes del inicio de la actividad.

- Como norma básica no podrán asistir al centro ni a las actividades extraescolares aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.
- En el caso de actividades en aulas, el alumno utilizará, en la medida de lo posible, durante todo el curso académico el mismo lugar en la actividad extraescolar, siendo además obligatorio el cumplimiento de todas las medidas recogidas en los protocolos vigentes.

B.3.- Condiciones de realización

- Los centros educativos, a través del responsable de actividades extraescolares y el responsable COVID, colaborarán con las AMPAS y entidades organizadoras en la estructura y distribución de las actividades extraescolares, garantizando el cumplimiento del plan de contingencia del centro educativo y lo señalado en los protocolos vigentes.
- En relación al acceso al centro, el responsable de cada actividad deberá estar en el centro diez minutos antes del comienzo del

programa para proceder a la ventilación del aula o de las aulas donde se vaya a desarrollar las mismas, así como para la organización de los diferentes espacios.

- El acceso de los alumnos a las diferentes actividades será controlado en todo momento por el responsable de la actividad, debiéndose establecer horarios escalonados en el acceso y salida a las aulas, si así lo requiere la actividad, para evitar aglomeraciones.
- Siempre que sea posible, cada responsable de la actividad recogerá los niños participantes a la salida de su respectiva aula donde se encuentre previamente al desarrollo de la actividad. Y cuando esto no sea posible, se habilitará un punto de encuentro fijo para cada grupo.
- Se recomienda que cada participante sea llevado y recogido en el centro educativo por una sola persona adulta. Los acompañantes esperaran en el exterior del centro educativo.
- Todas las actividades deportivas extraescolares, independientemente de por quién estén organizadas, cumplirán con las medidas establecidas para las actividades deportivas contempladas en el Protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Así mismo serán de aplicación de forma específica las siguientes medidas:

1. Se permite el desarrollo de actividades extraescolares de carácter deportivo individual y colectivo, que no impliquen un contacto físico continuado.
 2. Se establece un máximo de 30 alumnos para la práctica deportiva de forma simultánea.
 3. Las actividades deportivas colectivas se desarrollarán preferentemente al aire libre, pudiéndose realizar en instalaciones cerradas siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.
 4. Para la práctica de las actividades deportivas colectivas será obligatorio del uso de mascarilla, sólo en interiores.
 5. El material deportivo de uso comunitario deberá ser desinfectado de forma regular.
 6. En la medida de lo posible se minimizará el uso de los vestuarios.
- En las actividades extraescolares musicales, siempre que haya instrumentos de viento, voz, canto o coro se aumentará la distancia interpersonal lo máximo posible. Además de la ventilación antes y después de la actividad extraescolar, se realizará la ventilación natural del espacio al menos cada media hora.
En todo caso en las actividades de voz, canto o coro será obligatorio el uso de mascarilla.
 - Los materiales que se utilicen en una actividad por un grupo conformado se desinfectarán después de su uso, para ser utilizado posteriormente por otro grupo distinto. Dentro de un grupo de convivencia estable o un grupo conformado, se evitará, en la medida de lo posible, el uso compartido de materiales, reduciendo el uso de materiales no desechables y utilizando en caso de necesidad materiales exclusivos para cada alumno (lapiceros, pinturas, cuadernos, etc.).
 - La limpieza y desinfección de los materiales y mobiliario utilizado en las actividades será asumida por parte de la entidad, asociación o empresa promotora de la actividad. Se procurará, en la medida de lo posible, la utilización de espacios que no sean utilizados para la docencia con alumnos. En el supuesto de que las aulas para actividades, sean también destinadas a la impartición de docencia, se prestará especial atención a la limpieza de las mismas después de cada uso.
 - En el caso de entidades promotoras de actividades extraescolares, darán a los responsables de la actividad la formación específica y les proporcionarán las medidas de protección necesarias.
 - Al responsable de la actividad le corresponde vigilar que todos los usuarios de las actividades cumplan todas las medidas contempladas en este protocolo.
 - En el caso de que entre el alumnado o los responsables de la actividad se detecte alguno de los síntomas del COVID 19, la entidad, asociación o empresa que organiza la actividad deberá actuar conforme a lo establecido en la Guía de Sanidad.

- Las actividades realizadas en el interior se realizarán en las aulas de referencia, correspondientes a cada grupo.

6.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado. Se zonificará el espacio según los grupos del centro para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos.

Esta situación se mantendrá durante todo el curso educativo salvo que las autoridades sanitarias consideren que hay que pasar a otra situación más restrictiva debido a un aumento de la posibilidad de riesgo sanitario, atendándose a las siguientes medidas:

1. En caso de necesidad se establecerán diferentes turnos en el comedor y se organizará el acceso con el fin de evitar aglomeraciones y el cruce del alumnado. La responsable de comedor irá recogiendo a los alumnos por las diferentes aulas para proceder al lavado de manos y posterior distribución en su espacio definido. Sin obstaculizar, en ningún momento, la puerta de entrada y salida al centro.

Se debe adaptar el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos, de manera que sea la responsable de comedor la encargada de realizar el reparto de comida y bebida sin necesidad de que los alumnos se desplacen por el comedor, así como evitar en todo momento que se levanten de sus puestos para realizar actividades de recogida, higiene, etc.

2. Organizar el lavado de manos antes y después de la comida. Para ello se realizará una recogida escalonada del alumnado para evitar aglomeraciones en los baños para el lavado de manos con agua y jabón:

- Alumnos de Infantil: 13.45h
- Alumnos de Primaria 1º, 2º: 13.50h.
- Alumnos de Primaria 3º, 4º,5, 6º: 13.55h

Además, se dispondrá de gel hidroalcohólico a la entrada del comedor.

3. En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno para que tome su comida, el personal deberá llevar mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos definidas.

4. Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias y será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto. Se debe ventilar el comedor tras el servicio y antes de la llegada del alumnado.

5. Prever una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.

6. Recordar continuamente al alumnado de la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Insistir en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.

La higiene bucal, que se venía haciendo en el centro, se realizará en el domicilio.

7. Grupos estables de convivencia:

▫ En el comedor se delimitará una zona específica para los alumnos del grupo estable de convivencia, garantizándose que entre cada uno de ellos haya una distancia de 1,5 m.

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de puestos a 1,5 metros. - Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos. - Posibilidad de utilizar medios físicos de separación: mamparas, biombos, etc. - Organización de turnos, si fuera preciso. - Organización de la recogida de alumnos, de forma escalonada. - Organización del lavado de manos antes y después de la comida de forma escalonada. - Utilización de materiales individualizados. - Uso de mascarillas. - Organización de la distribución de alimentos en condiciones de seguridad. - Disposición de gel hidroalcohólico. - Información de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara, con la posibilidad de infografía adaptada a la edad. 	<p>Equipo directivo Responsable de comedor Cuidadores</p>

6.2. Medidas para el uso del transporte escolar.

1. El aforo del transporte escolar no será reducido, si bien el uso de mascarilla para el alumnado desde Educación Primaria, o mayores de seis años, será obligatorio en el mismo.
2. Se esperará en la parada del autobús, manteniendo la distancia de 1,5 m, y en el orden necesario para acceder al mismo, en fila por la puerta delantera y según la distribución prevista desde atrás hacia delante del autobús, en el asiento que cada alumno tenga preasignado y que utilizará todo el curso académico. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar.
3. Todos los autobuses dispondrán de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos del alumnado.
4. El alumnado accederá al centro, como se marca para el resto de alumnos, en el momento de realizar las filas, sin acceso previo a las instalaciones.

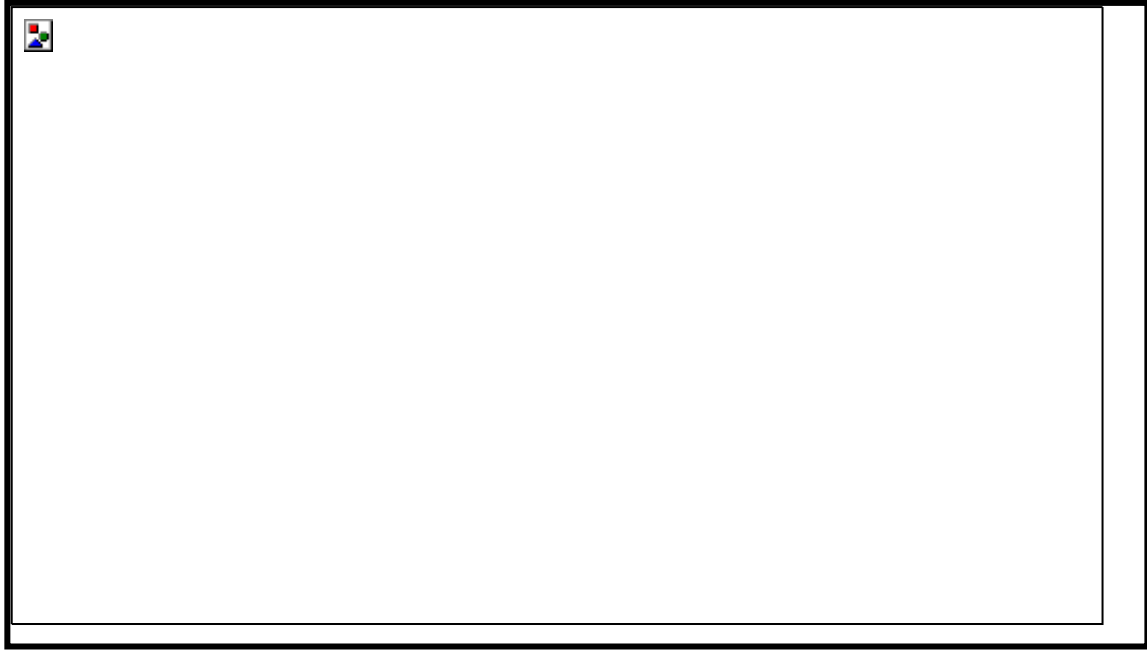
Espacio	Medidas	Responsables
Transporte escolar	<ul style="list-style-type: none">- Uso de mascarilla.- Preasignación de asientos.- Información de las medidas al alumnado y familias, de forma clara y sencilla.- Geles hidroalcohólicos.- Limpieza, desinfección y ventilación.	<ul style="list-style-type: none">- Director- Empresa de Transporte- Monitor de transporte

6.3. Medidas para la gestión de madrugadores.

1. El monitor deberá acceder al centro 10 minutos antes del comienzo de la actividad para proceder a la ventilación del aula (la que habitualmente se ha utilizado a este fin) y la organización de los espacios.
2. Se establecerá una zona diferenciada para cada alumno, ya que pertenecen a grupos diferentes. Evitando, en la medida de lo posible, la interacción entre ellas.
3. Se evitará el uso compartido de materiales, que deberán de ser almacenados en lugar específico para cada grupo y se utilizará materiales exclusivos para cada alumna (lapiceros, pinturas, cuadernos, ...).
4. El acceso será controlado por el monitor, que no será escalonado dado el número de alumnos.
5. El acceso a las aulas se realizará desde las filas de entrada al centro, en el caso de Primaria, y, para los de Infantil desde la rampa de acceso
6. La limpieza del aula de madrugadores deberá correr a cargo del ayuntamiento de la localidad ya que será de uso posterior para los alumnos de valores.

7. ANEXOS.











Baño uso exclusivo

CRA RIBERA DE

CAÑEDO





Baño uso exclusivo



3º, 4º, 5º y 6º



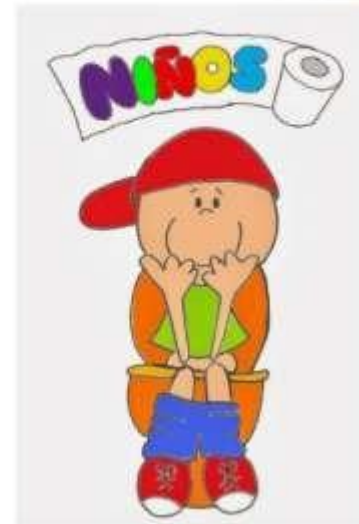
Baño uso exclusivo

CRA RIBERA DE

CAÑEDO



1º y 2º



FILA DE 1º, 2º

CRA RIBERA DE
CAÑEDO



GUARDA LA DISTANCIA DE SEGURIDAD

Podemos saludarnos con una sonrisa

FILA DE INFANTIL

CRA RIBERA DE
CAÑEDO



GUARDA LA DISTANCIA DE SEGURIDAD

Podemos saludarnos con una sonrisa

FILA DE 3º, 4º

CRA RIBERA DE
CAÑEDO

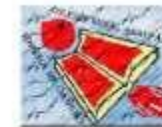


GUARDA LA DISTANCIA DE SEGURIDAD

Podemos saludarnos con una sonrisa

FILA DE 5º, 6º

CRA RIBERA DE
CAÑEDO



GUARDA LA DISTANCIA DE SEGURIDAD

Podemos saludarnos con una sonrisa